Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C.

FORMATO DE PLANTEAMIENTOS

Fecha: 04 DE MARZO DE 2022
Colegio Promovente. ASOCIACIÓN MEXICANA DE CONTADORES PÚBLICOS COLEGIO PROFESIONAL EN MAZATLAN, SINALOA A.C.
Síndico: C.P.C. MI. MONICA ROCIO GONZALEZ ORTIZ CPC RAMON BAÑUELOS
Dependencia: Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C.
Contribución: Derechos y Obligaciones de los Contribuyentes

HECHOS DEL PLANTEAMIENTO

Presenta tu declaración de pagos provisionales y definitivos. Régimen simplificado de confianza Regimen para personas Morales tienen la obligación periocidad mensual. A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquel al que corresponda el pago. O bien, a más tardar el día que a continuación se señala: Considerando el sexto dígito numérico de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Artículo 5.1 "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa" de fecha 26 de diciembre de 2013 de acuerdo a lo siguiente: 1 y 2 día 17 más un día hábil 3 y 4 día 17 más dos días hábiles 5 y 6 día 17 más tres días hábiles 7 y 8 día 17 más cuatro días hábiles 9 y 0 día 17 más cinco días hábiles.

Fundamento Legal

Obligación de presentar tu declaración. Código Fiscal de la Federación para 2022: Artículos 31 y 32.Reglamento del Código Fiscal de la Federación para 2022: Artículo 41. Ley del Impuesto sobre la Renta para 2022: Artículo 211. Ley del Impuesto al Valor Agregado para 2022: Artículo 5-D.

Cálculo del impuesto. Ley del Impuesto sobre la Renta para 2022: Artículos 9, 54 y 211.Ley del Impuesto al Valor Agregado para 2022: Artículo 5-D.

Medio de Presentación. Resolución Miscelánea Fiscal para 2022: Reglas 2.8.3.1., 2.8.3.3., 3.13.18., 3.13.21.

PLANTEAMIENTO PETICION QUEJA

Como se podrá observar en la pantalla que se anexa al presente una problemática sé observa la presentar las obligaciones de mes de Enero del 2022 y para este mes de febrero 2022 de las personas morales régimen simplificado de confianza de ley.

En la plataforma en el menú determinación del impuesto sobre la renta en la opción de perdidas de ejercicio anteriores los campos en están en gris y no me deja captura el saldo origen y remanente de aplicación.

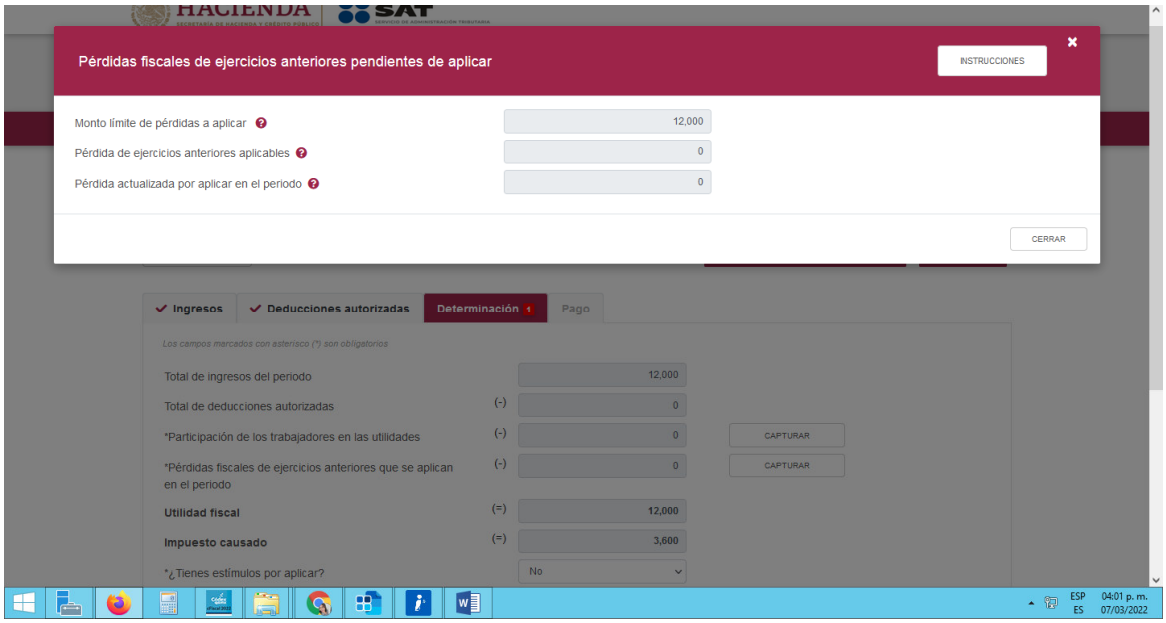

SOLUCION PROPUESTA

Solicitamos que se modifique Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales en el regmen simplificado de confinaza Persona Moral en el campo anteriormente explicado ampliamente, de esa manera el contribuyente podrá enterar correctamente el impuesto sobre la renta